

examine y de su dictamen sobre ella

Arbitrio.
del 22 al 31 de
Diciembre -

Y es la cuenta presentada por el Jefe del Regimen de la Recaudacion por arbitrio municipal en los dias del veinte y dos al treinta y uno de Diciembre de este año, importante cuarenta mil trescientos noventa y cinco pesos veinte y dos reales. A la Ciudad acordó: Cautelarada; y de la cuenta rubricada y sellada se librasse al Jefe para q. le sirva de comprobante en el mes -

Con lo que se condujo este acto, que firmaron los Sres. Concejales, segun certifico =

Mellado

Terrer

Mencio

José Ant. Torres

Estan. Levarero

Garcia de Alcaraz

Ballester

Mora

Juan de Lima

Mora

Terrer

Concejo Inta. M. y M. L. Ciudad de Lora ^{his}

chez de Enero de mil ochocientos noventa y seis, ante mi el infrascripto Secretario del M. Ayuntamiento Constitucional, se reunieron en sus Salas Capitulares, previa citacion, los Senores D. Fran. Javier Mellado Alcalde primero Constitucional Presidente, D. Jose Maria Terrer Alcalde segundo, D. Fr. Mencio Alcalde tercero, D. Manuel Ballester, D. Estanislao Levarero, D. Juan Torres, D. Manuel Martinez, D. Juan Mariano Boyato, D. Pedro Sastre, D. Diego Garcia de Alcaraz, D. Jose Miró, D. Juan de Lima, D. Pedro Mora, D. Juan Montalvo Regidores, D. Roque Labreros, D. Juan Lino Garcia Senor Sindico = El Sr. Presidente =

